

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 10/06/2019 - 3:05:40 PM



Recibo No.: 0018542540

Valor: \$11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dqdOdbDdbjcMjqlc

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE: VISION FUTURO SAS
MATRICULA: 21-578077-12
DOMICILIO: MEDELLÍN
NIT: 901049833-9

MATRÍCULA MERCANTIL

Matrícula mercantil número: 21-578077-12
Fecha de matrícula: 17/01/2017
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación de la matrícula: 26/03/2019
Activo total: \$468.748.550
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Calle 41 51 15 LC 150
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono comercial 1: 4482218
Teléfono comercial 2: No reporto
Teléfono comercial 3: No reporto
Correo electrónico: directora@viajesvisionfuturo.com

Dirección para notificación judicial: Calle 41 51 15 LC 150
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dqdOdbDdbjcMjqlc

Telefono para notificación 1: 4482218
Telefono para notificación 2: No reporto
Telefono para notificación 3: No reporto
Correo electrónico de notificación: directora@viajesvisionfuturo.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:
7911: Actividades de las agencias de viaje

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de enero 03 de 2017, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en enero 17 de 2017, en el libro 9, bajo el número 732, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

VISION FUTURO SAS

LISTADO DE REFORMAS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto principal compra, venta y representación de todo tipo de servicios turísticos y programas de viajes propios y operados por terceros dentro y fuera del territorio nacional colombiano, así mismo la asesoría y capacitación a nivel personal e institucional en destinos, documentación, visas y requerimientos para viajes nacionales e internacionales. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar acabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Producir, comprar y vender a nombre propio, de terceros y/o cualquier

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 10/06/2019 - 3:05:40 PM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dqdOdbDdbjcMjqlc

modalidad de riesgo compartido. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá: alquilar, comprar o construir edificios, adquirir vehículos para el transporte de mercancías, crear puntos de venta y celebrar todo tipo de contrato civil o comercial como: contratos de agencia de distribución, consumo, suministros, concesión, consignación, factoring y leasing; con el fin de realizar su objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$91.855.525,00	1.000	\$91.855,52
SUSCRITO	\$91.855.525,00	1.000	\$91.855,52
PAGADO	\$91.855.525,00	1.000	\$91.855,52

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA MARIA ARIAS DUQUE DESIGNACION	24.392.404

Por Acta número 1 del 28 de octubre de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 5 de febrero de 2018, en el libro 9, bajo el número 2363

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dqdOdbDdbjcMjq1c

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta personal obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre: VISION FUTURO
Matrícula número: 21-367844-02
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación de la matrícula mercantil: 26/03/2019
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 41 51 15 LOC-150.
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Actividad comercial:

7911: Actividades de las agencias de viaje

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dqdOdbDdbjcMjqlc

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**

